



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA



PpR
Presupuesto
por Resultados

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Presupuesto Público vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Medición de Inversiones

Metodología desarrollada por el
Ministerio de Hacienda de Paraguay





Presupuesto Público vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Metodología desarrollada por el Ministerio de Hacienda de Paraguay

Resumen

Avanzar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, constituye uno de los retos más importantes asumidos como compromiso común y universal por los Estados miembros de las Naciones Unidas, la cual, si bien define un total de 17 objetivos y lineamientos estandarizados a seguir, también deja un espacio soberano para la selección y aplicación de metas a nivel nacional, así como mecanismos que contribuyan al reconocimiento de las principales acciones, recursos y medios para su implementación.

En los últimos años, la búsqueda del Gobierno de Paraguay por determinar e identificar el estado en que los diversos sectores, especialmente el público, incorporan acciones que contribuyan a algunas de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha llevado a elaborar e implementar una metodología basada en la estructura programática y composición de gastos del Presupuesto General de la Nación, que permite relacionar y además medir los esfuerzos e iniciativas que realizan las instituciones públicas como actores de los retos que implica la agenda 2030.

Es así como la vinculación ODS-PGN, se constituye en un mecanismo mediante el cual se tiene una visión integral de las acciones realizadas por el Sector Público y la inversión presupuestaria que representan, en términos de porcentaje de participación sobre el Presupuesto General de la Nación direccionado a uno o más objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este informe se presentan, los resultados de la aplicación práctica y con datos reales de la metodología desarrollada de vinculación con un presupuesto basado en resultado a los 17 objetivos, al cierre del ejercicio 2021 en Paraguay.

I. Presupuesto alineado a los ODS: Aplicación de la Metodología

Todos los países poseen retos específicos en la búsqueda del Desarrollo Sostenible, y bajo esa premisa, cada uno es libre de adoptar los medios apropiados a su realidad para avanzar en este proceso.

En Paraguay, este ejercicio ha iniciado hace unos años, explorando sobre la variedad de instrumentos disponibles, entre ellos: los planes a nivel nacional e institucionales existentes, así como el presupuesto y sus programas públicos, encontrándose en éste último la respuesta en forma combinada de las estrategias, objetivos y metas priorizadas por el Gobierno y que se traducen en



la mejor vía para establecer la relación entre las iniciativas y esfuerzos realizados por el país como contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel mundial.

Esto permitió al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto y el Departamento de Evaluación del Gasto Público (dependiente de la misma), diseñar la metodología desde una perspectiva de inversión pública presupuestaria que consta de 7 pasos para cuantificar el aporte en términos presupuestarios del sector público a cada ODS¹, cabe resaltar que para este informe se han suprimido el detalle de los mismos, pero se encuentra expuesto en la Guía.

Para la aplicación de estos pasos y la efectiva alineación, se consideran como elementos clave a la estructura del Presupuesto General de la Nación y la clasificación funcional, combinada con la clasificación programática, a la cual se vinculan cada una de las Instituciones al momento de la programación y/o modificación presupuestaria.

Asimismo, asumiendo que el proceso presupuestario se desprende de la planificación nacional y estratégica institucional, se parte desde un primer paso con el proceso de revisión de la planificación, que baja a la etapa operativa mediante la asignación de recursos.

Lo anterior nos permite adentrarnos y conocer la naturaleza de los bienes y servicios institucionales, para identificar el aporte de las diferentes instituciones y estructuras presupuestarias a los ODS, que dan lugar a una matriz de equivalencia entre los ODS y las subfunciones del clasificador del gasto, utilizada como punto de partida de la alineación en forma práctica y que surge de una secuencia analítica de las descripciones y referencias contempladas para cada caso y que además permite la transversalidad en la contribución como puede observarse en el ejemplo más abajo, donde una misma sub-función se ubica en más de un objetivo²:



Código Subfunciones	Total Objetivo 1
225	IDENTIFICACIONES
226	REGISTRO CIVIL DE PERSONAS
311	ATENCIÓN MEDICA
312	SANEAMIENTO AMBIENTAL
313	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA
319	SALUD SIN DISCRIMINAR



Código Subfunciones	Total Objetivo 2
313	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA
322	SUBSIDIOS FAMILIARES
323	SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL
325	SERVICIOS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES
326	SERVICIOS SOCIALES PARA LA REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN

¹ Para mayor detalle se puede acceder a la Guía Metodológica disponible en el siguiente link: <https://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/archivo.php?a=eecef7k3fbk2fckibcbfbd1bfbdbcf4k3f6eeadfaf2k2fcifcf9cf4f6foeadfd4fbbafcfik1bbfdif3eeo8d&cx=acaco4b&y=e7e7o86>

² El listado completo se encuentra como anexo a la Guía Metodológica, disponible desde el siguiente link: <https://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=331>



Código Subfunciones	Total Objetivo 3
311	ATENCIÓN MÉDICA
312	SANEAMIENTO AMBIENTAL
313	PROMOCIÓN Y ASISTENCIA
319	SALUD SIN DISCRIMINAR

Entonces, cuando cada institución que compone el Presupuesto General de la Nación, realiza la vinculación de sus correspondientes estructuras programáticas a una sub-función del gasto (lo cual es de carácter obligatorio), la están vinculando inmediatamente a uno o más Objetivos del Desarrollo Sostenible basada en dicha matriz³.

En ese sentido, podría decirse que el siguiente paso “Distribución de Sub-Funciones por ODS”, es el determinante para adoptar una relación vinculante y no intercambiable entre los códigos presupuestarios y los objetivos con los que fueren alineados, cual permite un enfoque colaborativo de los ODS para con una funcionalidad del gasto.

Al respecto, otro punto a destacar sería que el instrumento que incluye la utilización de ratios (establecidos en porcentajes) como variable de parametrización, para evitar la duplicación en la distribución de los montos asignados por sub-funciones a las diferentes estructuras programáticas institucionales, cuya ponderación se da en forma independiente para cada OEE y son establecidos como resultado de un ejercicio analítico, que se recopila en base a informaciones de diferentes reportes y fuentes oficiales, y responden a la siguiente escala:

NIVEL DE CONTRIBUCIÓN	GRADO DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA PORCENTUAL (%)
DIRECTA	Exclusiva	100
	Predominante	90-99
	Considerable	80-89
	Satisfactoria	70-79
INDIRECTA	Considerable	60-69
	Satisfactoria	50-59
	Suficiente	40-49
	Baja	30-39
TRANSVERSAL	Baja	20-29
	Genérica	10-19
	Implícita	1-9

De esta manera, sirve para identificar las intervenciones contempladas en el presupuesto público nacional que contribuyen en forma directa, indirecta o transversal a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, y poder efectuar un análisis de la evolución del gasto destinado a ellas.

Cada sub-función, según la matriz de equivalencia, recaerá siempre en los mismos objetivos a los que fueron asignados al momento de la clasificación, sin embargo; la ponderación a nivel interno institucional que perciban, dependerá de la misión y bienes y/o servicios en forma independiente.

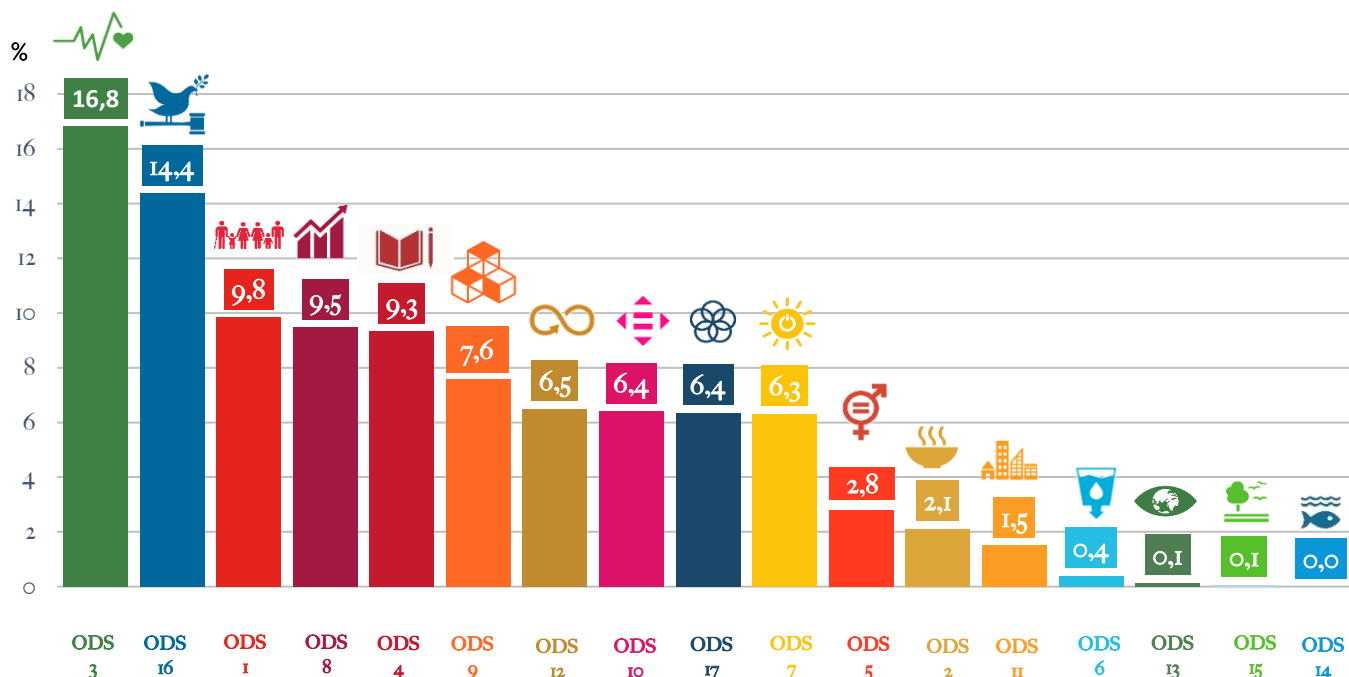
³ Se han abarcando hasta el año 2021 un total de 16 ODS, quedando un objetivo sin contribución (14 Vida Marina); debido a que, en la actualidad, ninguno de los OEE realiza acciones vinculantes a las metas e indicadores al cual refiere.



En este punto, es importante destacar que su aplicación no garantiza la eficiencia de estos recursos, ni de su capacidad efectiva para alcanzar los objetivos y las metas planteadas, puesto que esto dependerá del actuar de las instituciones públicas y como estas inversiones identificadas se irán transformando en resultados tangibles una vez entregados los bienes y servicios.

Resultados al cierre del ejercicio 2021

Las inversiones resultantes en términos porcentuales al cierre del año 2021, obtenidos en los 17 objetivos vinculados al Presupuesto General de la Nación, según orden de significancia a nivel presupuestario fueron⁴:



Se visualiza, que de un total de ejecución del PGN 2021 equivalente a G 81.445 mil millones, el 41% estuvo direccionado principalmente a contribuir con 3 de los 17 Objetivos existentes, los cuales se vinculan a:

❖ ODS 3 Salud y Bienestar, para «Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar de todos a todas las edades»

En concordancia con la prioridad a nivel nacional e internacional en términos sanitarios por la Pandemia del COVID-19, la mayor proporción de recursos se encontraron vinculados al cumplimiento de metas asociadas al sector de la Salud, recibiendo la colaboración de las diferentes instituciones del Estado en términos monetarios para dicho fin, lo cual se ha reflejado en la distribución del presupuesto, llegando a ocupar el primer lugar en el nivel de ejecución correspondiente al periodo 2021, con el 16,8% del total ejecutado, es decir, G 13.698 mil millones.

En lo que respecta al monto de inversión alcanzado para este Objetivo, las Entidades con mayor participación han sido: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (G 5.923 mil millones),

⁴ Quedando un objetivo sin contribución (ODS 16 Vida Marina), debido a que, en la actualidad, ninguno de los OEE realiza acciones vinculantes al mismo.



Instituto de Previsión Social (G 4.277 mil millones) y el Ministerio de Hacienda⁵ (G 2.344 mil millones).

ODS 16 Paz, Justicia e instituciones Sólidas, para «Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas»

La asociación de recursos para con este objetivo durante el año 2021, representó el 14.4% del presupuesto ejecutado, es decir, G 11.695 mil millones, que se corresponden en su mayor parte con inversiones de las diferentes instituciones para la mejora de los servicios públicos, y la obligación de las mismas a cumplir con el acceso público a la información, transparencia y rendición de cuentas. En forma paralela, también fueron incorporadas iniciativas a reducir todas las formas de violencia y garantizar los derechos y acceso a la justicia de la ciudadanía; lo cual hasta la actualidad forma parte de una de las prioridades del Gobierno.

Entre las instituciones con mayores niveles de participación entorno a este objetivo, que se respaldan en iniciativas o acciones concretas, se encuentran: Ministerio del Interior (G 2.674 mil millones) y Ministerio de Hacienda (G 2.280 mil millones).

❖ *ODS 1 Fin de la Pobreza, para «Poner fin a la Pobreza en todas sus formas en todo el mundo»*

Ocupando el tercer lugar en el orden de inversiones, la lucha contra la pobreza en nuestro país se ha fortalecido para paliar los efectos adversos de la Pandemia, con acciones directas e indirectas vinculadas al sector Social, con enfoque hacia la población más vulnerable y que fueron afectados mayormente en sus ingresos, lo cual ha requerido un aumento sostenido en las inversiones a nivel presupuestario, para el mantenimiento e incorporación de programas de carácter social, llegando a representar el 9,8% del total al Cierre del Ejercicio Fiscal 2021, equivalente a G 8.017 mil millones.

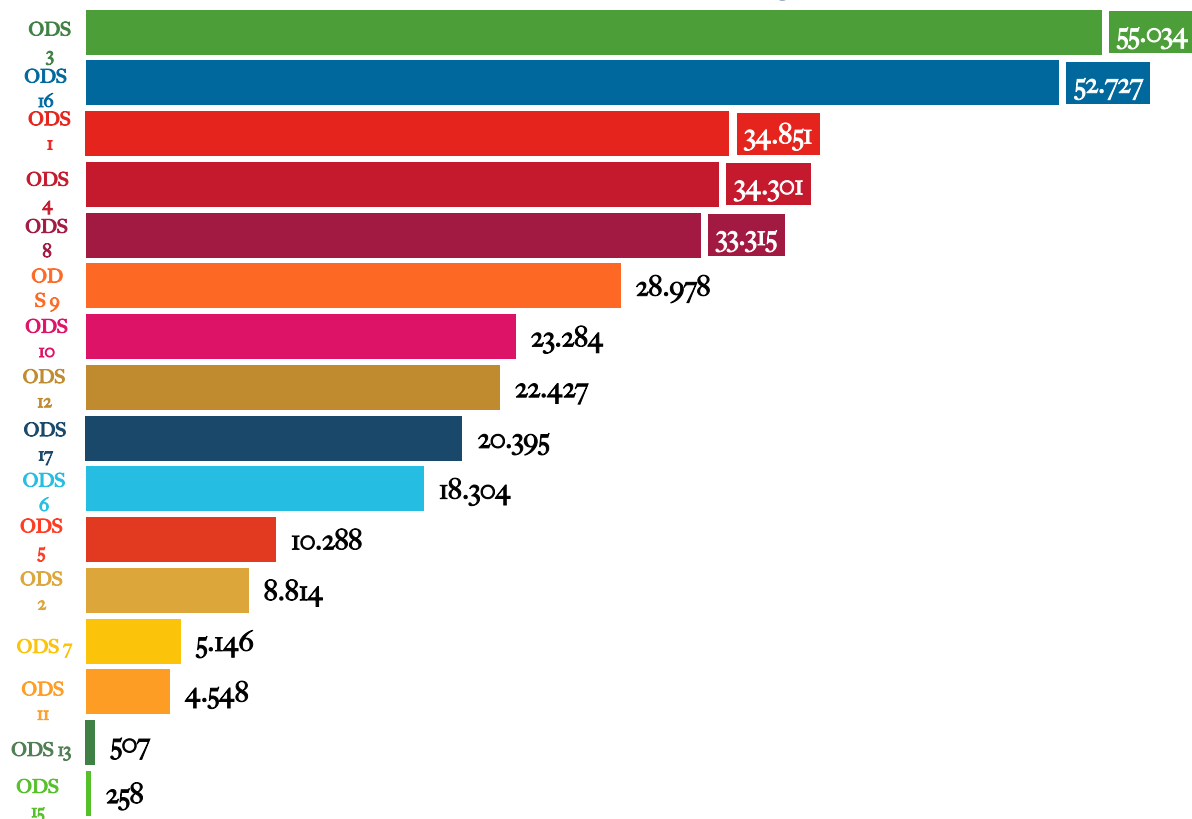
Las principales inversiones destinadas a este objetivo, fueron realizadas desde las siguientes instituciones: Ministerio de Hacienda⁶ (G 1.589 mil millones), Instituto de Previsión Social (1.576 mil millones) y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (G 1.546 mil millones).

⁵ MH contribuye al ODS 3, a través de la funcional 325 servicios sociales a los gobiernos subnacionales.

⁶ MH contribuye al ODS 1, a través de la funcional 325 servicios sociales a los gobiernos subnacionales.



II. Evolución histórica desde el año 2017 al 2021 de los ODS vinculados al PGN. Inversión acumulada (en miles de millones de guaraníes)



Cada objetivo igualmente arroja resultados acumulados de participación, los cuales se encuentran disponibles desde el año de implementación de la medición (2017), como se visualiza en el gráfico anterior.

La gestión institucional en cuanto a la utilización y/o modificación, reflejado en el presupuesto aprobado, pasando por el presupuesto vigente hasta llegar a lo efectivamente ejecutado, conlleva a estos resultados.

Todos los valores pueden ser visualizados a nivel global del PGN, por Entidades (centralizadas y descentralizadas). En ese sentido, si se toma el monto global acumulado desde el año de inicio del ejercicio de alineación hasta la fecha de corte (año 2021), se tiene que la inversión del sector público paraguayo asciende a G 353.176 miles de millones, destinándose en mayor proporción a iniciativas relacionadas al ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), ODS 1 (Fin de la Pobreza), ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 8 (Trabajo decente y Crecimiento Económico).

La metodología de esta forma se constituye en un instrumento de referencia para la identificación de brechas de inversión a nivel presupuestario para con los ODS, dado que nos ofrece una cuantificación de las inversiones realizadas por el Estado a través de las iniciativas institucionales, que contribuyen en forma directa, indirecta y transversal a los ODS.